

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas durante el ejercicio 2016, al amparo de la Orden de 24 de febrero de 2010, que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a la resoluciones favorables de subvenciones incorporadas a las dictadas con cargo al Programa Presupuestario 72C, y al amparo de la Orden 24 de febrero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas públicas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, en relación con el programa de incentivos a las primeras contrataciones de carácter indefinido o transformaciones de contratos de duración determinada en indefinido.

Expediente: MA/CTI/00129/2012.
Entidad: Inmaculada Fernández Aguilar.
NIF: 78975593X.
Importe concedido: 5.000 €.

Expediente: MA/CTI/00030/2013
Entidad: Janet Elizabeth Bates.
NIE: X7330434N.
Importe concedido: 9.500 €.

Málaga, 23 de mayo de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»